



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Jueves 30 de Junio del 2005.

P.O. N° 78

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

EDICTO a los C.C. Gilberto Gómez Valenzuela, Arturo Gómez Ibarra y Enrique Gómez Fonzalez del Poblado NCPA. "GRAL. FRANCISCO VILLA" del municipio de San Fernando, Tamaulipas, Expediente 923/2003. (1a. Publicación)..... 2

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

CONVOCATORIA Pública 2005-06, referente a obras que se realizarán con Recursos Municipales, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas..... 3

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

E D I C T O

C. GILBERTO GOMEZ VALENZUELA, ARTURO GOMEZ IBARRA y ENRIQUE GOMEZ FONZALEZ.**Con domicilio desconocido.**

--- En cumplimiento al acuerdo dictado el treinta de mayo del dos mil cinco, dentro de los autos del juicio agrario **923/2003**, promovido por **NICOLAS PIZAÑA ALEMAN Y OTROS**, del NCPA. "**GRAL. FRANCISCO VILLA**", Municipio de San Fernando, Tamaulipas, en contra de **GILBERTO GOMEZ VALENZUELA, ARTURO GOMEZ IBARRA y ENRIQUE GOMEZ FONZALEZ**, de quienes se desconoce su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se les notifica y emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo **A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO**, en el local de este Tribunal, sito en **Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital**; advirtiéndoles, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndoles de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberán señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado; haciéndole de su conocimiento, que la actora cuenta con asesoramiento, por lo que en caso de requerir de los servicios de un asesor legal, se le sugiere solicitarlo ante la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado, con domicilio oficial en 19 Democracia Número 302, de esta Ciudad, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 1º de Junio del 2005.- **SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO AGUILAR DORANTES.**- Rúbrica. (1ª. Publicación)

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL****R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.****CONVOCATORIA PUBLICA 2005-06**

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS EN VIGOR, EL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE OBRA, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

PROGRAMA: OBRA DIRECTA MUNICIPAL
ESPECIALIDAD: 401-03

CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA ACLARATORIA	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS		PLAZO DE EJECUCION	COSTO DE LAS BASES	CAPITAL MINIMO
					TECNICA	ECONOMICA			
P-05-OD-33	Pavimentación Asfáltica en Av. Eva Samano (e) San Fernando y Lago de Chapala. Cad. 0+000 al Cad. 0+440 (Cuerpo Poniente).	Del 30/Junio al 06/Julio/2005	07 de Julio/2005 10:00 hrs.	07 de Julio/2005 11:00 hrs.	14 de Julio/2005 11:00 hrs.	18 de Julio/2005 11:00 hrs.	120 días	\$ 1,500.00	\$ 450,000.00
P-05-OD-34	Pavimentación Asfáltica en Av. Eva Samano (e) San Fernando y Lago de Chapala. Cad. 0+440 al Cad. 0+920 (Cuerpo Poniente).	Del 30/Junio al 06/Julio/2005	07 de Julio/2005 11:00 hrs.	07 de Julio/2005 12:00 hrs.	14 de Julio/2005 12:00 hrs.	18 de Julio/2005 12:00 hrs.	120 días	\$ 1,500.00	\$ 500,000.00
P-05-OD-35	Pavimentación Asfáltica en Lago de Chapala (e) Eva Samano y Aciano del Cad. 0+920 al 1+261.79 (Cuerpo Sur).	Del 30/Junio al 06/Julio/2005	07 de Julio/2005 12:00 hrs.	07 de Julio/2005 13:00 hrs.	14 de Julio/2005 13:00 hrs.	18 de Julio/2005 13:00 hrs.	120 días	\$ 1,500.00	\$ 400,000.00

A: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LAS BASES DE LICITACION QUE PODRAN ADQUIRIR EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, UBICADA EN VICTORIA 4610 (FRENTE AL PARQUE NARCISO MENDOZA) EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEBIENDO PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDO AI ING. RICARDO ALONSO CANTU RIOS DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

LA PRESENTACION DE ESTA SOLICITUD SE HARA EN HORAS HABLES DE 09:00 A 14:00 HORAS Y SERA ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL INMEDIATO ANTERIOR QUE DEMUESTRE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS MORALES O ALTA EN LA S.H.C.P. PARA PERSONAS FISICAS.
- 3.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDAD (AVANCE DE OBRAS).
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA INVITACION.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

B: DISPOSICIONES GENERALES Y FALLO:

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE HARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADA EN VICTORIA #4610 ALTOS.
- 2.- LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS MUNICIPALES.
- 3.- FECHA DE INICIO ESTIMADA DE LOS TRABAJOS: **01 de Agosto del 2005**
- 4.- SI UN SOLICITANTE PARTICIPA EN DOS O MAS LICITACIONES, YA SEA EN UNA O VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA MISMA PLANTILLA DE PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y QUE DEBE TENER EN DISPONIBILIDAD SEGUN LAS ESTIPULACIONES ANOTADAS ANTES DE LA PRIMERA ADJUDICACION A SU FAVOR, AUTOMATICAMENTE QUEDARA DESCARTADO PARA CONTRATARSE EN EL RESTO DE LAS QUE SE HAYA INSCRITO.
- 5.- LA DIRECCION CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA DE ENTRE LAS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ ANALIZADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN DE ENTRE LOS PROPONENTES PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA ($\pm 15\%$ DEL PRESUPUESTO BASE) CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- 6.- LAS BASES PODRAN SER PAGADAS MEDIANTE DEPOSITO A CUENTA AL BANCO: BANORTE, CON NUMERO DE CUENTA: 078-66085-6 AL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, POSTERIORMENTE LA FICHA DE DEPOSITO DEBE SER ENVIADA AL NUM. DE FAX: (867) 711-36-51 DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
- 7.- LA INFORMACION DE ESTA CONVOCATORIA PUEDE SER CONSULTADA EN LA PAGINA WEB: www.nuevolaredo.gob.mx

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, A **30 DE JUNIO DEL 2005**.- **ATENTAMENTE**.- "POR EL NUEVO LAREDO QUE TODOS QUEREMOS".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. DANIEL PEÑA TREVIÑO**.- Rúbrica.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Jueves 30 de Junio de 2005.

NÚMERO 78

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes NICOLÁS RUIZ DELGADO, quien falleció el día veinte (20) de diciembre del año (2001) dos mil uno, en Ciudad Tampico, Tamaulipas denunciando la presente Sucesión Intestamentaria la C. LETICIA CERECEDO MAYA.

Expediente registrado bajo el Número 00504/2005.

A fin de quienes se crean con derecho a la presente sucesión comparezcan a deducirlos dentro del término de 15 quince días contados a partir de la última publicación de este Edicto, que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado en el despacho de este Juzgado a los 02 dos días del mes de junio del (2005) dos mil cinco.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2147.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha tres de junio del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1243/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FERNANDO GÓMEZ RESENDEZ, denunciado por MARÍA DOLORES NARANJO BANDALA, y la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 7 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2148.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 7 siete de junio del año dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 491/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de BEATRIZ GALVÁN AMADOR, quien falleció el 8 ocho de marzo del dos mil cinco, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por BEATRIZ EUGENIA GUTIÉRREZ GALVÁN Y OTROS.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los 8 ocho días del mes de junio del año dos mil cinco.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

2149.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, se ordenó radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CARLOS FLORES CÁRDENAS, bajo el Número 483/2005, ordenando convocar a

presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la Ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los treinta días del mes de mayo de 2005.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2150.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Cd. Río Bravo, Tam.

Cd. Río Bravo, Tam., a 07 de junio del 2005.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Fidel Gallardo Ramírez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha primero de junio del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 233/2005, relativo a Doble Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de NATALIO ALOR GALICIA, promovido por la C. JULIA MOLINA PINO.

Por este Edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, convocando a herederos y acreedores a una junta que se verificará dentro de los ocho días siguientes contados a partir de la última publicación del Edicto, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado con citación del C. Agente del Ministerio Público Adscrito.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2151.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 02 de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 535/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FRANCISCA VILLELA RODRÍGUEZ, denunciado por HORTENCIA VILLELA RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, convocándose a todos los que en su caso se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten en Juicio a deducirlo.

Cd. Victoria, Tam., a 10 de junio del 2005.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

2152.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, se ordenó radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ESTHER MARGARITA ARMSTRONG GORORDO, bajo el Número 506/2005, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la Ciudad, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los seis días del mes de junio del 2005.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2153.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la C. MARÍA DE LOURDES BARRAZA MEDINA, denunciado por el C. MONICO HERNÁNDEZ OLVERA, bajo el Expediente Número 00453/2005, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos, que deberán publicarse por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno considerado de mayor circulación, turno matutino que se edita en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, a fin de que si conviene a sus intereses, se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro del término de (15) quince días, contados a partir de la última publicación ordenada.

Para lo anterior se expide el presente Edicto a los seis días del mes de junio del año dos mil cinco.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

2154.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la C. PETRA BARRERA

CRUZ DE RINCÓN, denunciado por el C. ALBINO RINCÓN CHIRINOS, bajo el Expediente Número 00449/2005, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos, que deberán publicarse por DOS VECES consecutivas, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno considerado de mayor circulación, turno matutino que se edita en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, a fin de que si conviene a sus intereses, se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro del término de (15) quince días, contados a partir de la última publicación ordenada.- Para lo anterior se expide el presente Edicto a los ocho días del mes de junio del año dos mil cinco.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

2155.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintisiete de mayo del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta Ciudad, dio por radicado el Expediente Número 626/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora DOLORES GUADALUPE GARCÍA ESCAMILLA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 30 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2156.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dos de marzo del dos mil cinco, el C. Licenciado José Luis García Aguilar, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00244/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCA IBARRA VDA. DE PÉREZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 8 de marzo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2157.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del C. FRANCISCO NIETO GÓMEZ, promovido por la C. LILIA FAZ DE NIETO, bajo el Expediente Número 00243/2005, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno considerado de mayor circulación, turno matutino, que se edite en Tampico, Tamaulipas, a fin de que si conviene a sus intereses, dentro del término de (15) quince días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersonen a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios si los tuvieren.

Para lo anterior se expide el presente Edicto a los veinte días del mes de abril del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

2158.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Quinto Distrito Judicial.

González, Tam.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha diecinueve de mayo del año dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 131/005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MIGUEL DE LEÓN PEDRAZA, promovido por el C. JOSÉ DE LEÓN PEDRAZA, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por DOS VECES de diez días en diez días, en los periódicos Oficial del Estado y en "El Diario" que se edita en Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- El Secretario del Ramo Civil, LIC. VÍCTOR BRAVO PÉREZ.- Rúbrica.

2159.-Junio 21 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Primer Distrito Judicial.
San Fernando, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Macias Chaverry, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinte de mayo del año dos mil cinco, radicó el Expediente Número 124/2005, relativo a Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, promovido por el C. TOMÁS RESENDEZ TREVIÑO, a fin de acreditar la Posesión de un predio rústico cerril de agostadero de una superficie de 15-00-00 hectáreas, ubicado en Municipio de Burgos, Tamaulipas, que se identifica con las siguientes medidas y colindancias:- AL NORTE:- Con Arrollo de Burgos; AL SUR; Con Camino de Burgos- Méndez; AL ESTE; Con propiedad del señor Manuel Treviño Garza y AL OESTE; Con arroyo de Burgos, lo anterior a efecto de que los que se consideren con derecho pasen a deducirlo.

Ordenándose entre otras dársele publicidad a la solicitud mediante Edicto que se publicaran por TRES VECES consecutivas, de diez en diez días, fijándose para tal efecto en la puerta de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, en la tabla de asuntos de la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad, así como en Estrados de este Tribunal, así como el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, para los efectos legales.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

San Fernando, Tam., a 1 de junio del 2005.- El C. Secretario del Ramo Civil, LIC. J. GUADALUPE ANTONIO MEDELLIN REYES.- Rúbrica.

2179.-Junio 21, 30 y Julio 12.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.

A LA C. MARÍA LEONOR SOLIS MORENO.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado, por auto de fecha 17 de marzo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 163/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva promovido por DORA TREVIÑO VÁZQUEZ en contra de Usted, y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer su domicilio, se le notifica y emplaza a Juicio mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este Edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 24 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2246.-Junio 28, 29 y 30.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.

C. JUANA ARRIAGA MÉNDEZ.

DOMICILIO IGNORADO,

El Ciudadano Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha nueve de marzo del año dos mil cuatro (2004), ordenó la radicación del Expediente Número 227/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Potestad, promovido por BLANCA ESTHELA PEÑA RODRÍGUEZ, en su carácter de Administradora de Casa Hogar del Niño del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones.

A.- La pérdida de la patria potestad del menor GERSON ARRIAGA MÉNDEZ.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 18 de mayo del 2005.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

2247.-Junio 28, 29 y 30.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.

C. GUADALUPE MONTOYA LARA.

DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil cinco (2005), ordenó la radicación del Expediente Número 334/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Potestad del menor JOSÉ EDUARDO MONTOYA LARA, promovido por BLANCA ESTELA PEÑA RODRÍGUEZ, en contra de Usted.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta(60) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados

se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 3 de junio del 2005.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

2248.-Junio 28, 29 y 30.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

C. ROSALIO BARDOMIANO IZAGUIRRE GARCÍA.

DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciocho 25 de enero del 2005, ordenó la radicación, del Expediente Número 62/2005, relativo al juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por NORA ELIA RODRÍGUEZ SEPULVEDA, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones.

A.- La disolución de nuestro vínculo matrimonial, celebrado ante la oficialía No. 1 de esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, con fecha 15 de noviembre de 1991, según acta respectiva, la cual aparece asentada bajo el número 1374, a foja 139132, en el Libro de Matrimonios No. 7.

B.- La pérdida de la patria potestad en relación con nuestra menor hija EDNA ELIZABETH IZAGUIRRE RODRÍGUEZ.

C.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente negocio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 24 de mayo del 2005.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

2249.-Junio 28, 29 y 30.-3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

C. OSCAR DE LA CRUZ MÁRQUEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciocho de marzo del actual, ordenó la radicación del Expediente Número 00302/2005, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por IRMA URBINA BOCANEGRA, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

Ciudad Victoria, Tamaulipas, (18) dieciocho día(s) del mes de marzo del dos mil cinco.

Por recibido el escrito de fecha (16) dieciséis día(s) del mes de marzo del dos mil cinco y anexos que acompaña, de la C. IRMA URBINA BOCANEGRA, como lo solicita, téngasele por presentado promoviendo en la vía Ordinaria Civil, Juicio de Divorcio Necesario, en contra de OSCAR DE LA CRUZ MÁRQUEZ, con domicilio desconocido, fundándose para lo anterior en los hechos y disposiciones que menciona, de quien reclama las siguientes prestaciones.

A).- La disolución del vínculo matrimonial que se originen con motivo de la tramitación de este Juicio.

B).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de este Juicio.

C).- La pérdida de la patria potestad de mis hijos NADIA, AZUCENA Y PABLO de apellidos DE LA CRUZ URBINA.

D).- La cesión de los derechos de sociedad conyugal desde el día 20 del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete en que abandono por completo a la suscrita y a mis menores hijos.

Con fundamento por lo dispuesto por el artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda de cuenta, toda vez que reúne los requisitos a que se refieren los diversos 247 y 248 del Ordenamiento Procesal Invocado.- REGÍSTRESE Y FÓRMESE EXPEDIENTE.- Por otra parte y con fundamento en el artículo 558 del Código de Procedimientos Civiles, dése la intervención legal que corresponda al C. Agente del Ministerio Público Adscrito para que exprese lo que a su Representación Social convenga.- Previamente a ordenar el emplazamiento y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, gírese atento oficio al Vocal del Registro Federal de Electores para que informe a este Juzgado si el demandado tiene manifestado su domicilio al obtener su credencial para votar.- Téngase al promovente señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en 27 y 28 Aldama número 1114 de esta ciudad y autorizando para tal efecto al C. Licenciado José Guadalupe de la Cruz Bocanegra.- NOTIFÍQUESE.- Así lo acuerda y firma el C. Licenciado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretaria de Acuerdos que autoriza y DA FE.- Enseguida se registró bajo el Número 00302/2005 y se publicó en lista.- CONSTE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, (6) seis día(s) del mes de junio del dos mil cinco.-

A sus antecedentes el escrito de fecha tres de junio del año en curso, signado por C. IRMA URBINA BOCANEGRA, dentro del Expediente 00302/2005, visto su contenido y en virtud de que no fue posible la localización de la parte demandada

OSCAR DE LA CRUZ MÁRQUEZ, es por lo que procedase a emplazar a dichas personas por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por TRES VECES consecutivas, fijándose además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado que deberá presentar su contenido dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° y 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles.- NOTIFÍQUESE.- Así lo acuerda y firma el Ciudadano Maestro Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 10 de junio del 2005.- La C. Secretaría de Acuerdos, LIC. ASALEA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

2250.-Junio 28, 29 y 30.-3v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

El C. Licenciado Fidel Gallardo Ramírez, Juez de Primera Instancia de lo Civil, del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de junio del dos mil cinco, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el 50 (cincuenta por ciento) del bien inmueble embargado en autos del Expediente Número 609/1999, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Licenciado Oscar Saúl Bugarín Escobedo, en su carácter de Endosatario en Procuración de los CC. RICARDO GARZA GALVÁN Y GRACIELA GALVÁN VIUDA DE GARZA en contra del C. JUVENTINO ÁLVAREZ ESTRADA, el cual consiste en:

TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 27.50 Metros Lineales, con el lote Número 1-A y 1-B; AL SUR, en 27.50 Metros Lineales con el lote 2-B; AL ORIENTE, en 10.00 Metros Lineales, con el lote 4-A; y AL PONIENTE, en 10.00 Metros Lineales con la calle Abasolo; inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en la Sección I, Número 25516, Legajo 511, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas; debidamente valuado en la cantidad de \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia que el 50% (cincuenta por ciento) del avalúo es la cantidad de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) tomando en cuenta que únicamente se saca a remate el 50% (cincuenta por ciento) del inmueble descrito con anterioridad, siendo su postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del citado valor, en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán depositar previamente ante la Oficina Fiscal del

Estado de esta Ciudad y a disposición de este Juzgado, el 20% (veinte por ciento) de la cantidad antes mencionada que sirve de base para el remate, debiendo exhibir además el Certificado respectivo con la advertencia que si no se cumple con el requisito señalado, no serán admitidos en la subasta de mérito.

Se expide el presente Edicto para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, además en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de la Oficina Fiscal y en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a Postores y Acreedores para la Primera Almoneda, que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, en el local de este Juzgado, una vez realizada la última publicación del referido Edicto ordenado por TRES VECES consecutivas dentro del término de nueve días.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Cd. Río Bravo, Tam., a 23 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2251.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 00068/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado José Guadalupe Ochoa Luna, en su carácter de Endosatario en Procuración de MATAMOROS AUTOS, S. A. DE C. V., en contra de los señores JESÚS CHAVIRA TEOFILO Y YESIKA GUADALUPE MORALES C., el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:-

Bien inmueble embargado que se describe e identifica en autos, consistente en un lote de terreno urbano y construcciones, con una superficie de 247.45 M2, ubicada en la calle 31, número 88, entre calle Moctezuma y calle Cuauhtémoc, colonia Recursos Hidráulicos del plano oficial de la Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 18.33 metros con lote número 6; AL SUR, en 18.33 metros, con fracción de Jorge Hernández; AL ESTE, en 13.50 metros, con calle tercera; y, AL OESTE, en 13.50 metros, con lote número 5, bajo los siguientes datos de registro Sección I, Número 898, Legajo 3-018, de fecha 12 de febrero de 2003, del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Así como que se anunciara su venta mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES dentro de nueve días Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$596,758.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al avalúo rendido por el perito en rebeldía y el cual es el valor del precio más alto rendido por los peritos de las partes, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL CINCO, para la celebración Audiencia de Remate en el local de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros. Tam., a 10 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2252.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

CONVOCATORIA DE REMATE.**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Rafael Pérez Avalos, Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciséis de junio año en curso, dictado en el Expediente Número 363/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Vinicio Cano Guerrero, Endosatario en Procuración del Licenciado MARCIANO CRUZ MÉNDEZ en contra de los CC. JUSTO GERMÁN ORTIZ MARTÍNEZ Y MARÍA CONSUELO FLORES BRIONES, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

1).- Terreno urbano con construcción ubicado en Lote 14, manzana 1, Calle Burgos número 154, Colonia José López Portillo de esta Ciudad, con una superficie de 198.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 9.00 m. Con calle Villa de Burgos, AL SUR en 9.00 m. con Lote 44, AL ESTE en 22.00 metros con Lote 15; y AL OESTE en 22.00 m. Con Lote 13, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Sección I, Número 99063, Legajo 1982 de fecha 26 de octubre 1993, del municipio de Cd. Victoria, Tamaulipas, se ordena sacar a remate la misma en pública almoneda en la suma de \$179,500.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación y en el Periódico Oficial del Estado, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de respectivo ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes mencionada, señalándose para tal efecto las DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2253.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

CONVOCATORIA DE REMATE.**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Miguel Hernández López, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticinco de mayo del año en curso, dictado en el Expediente Número 1428/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Rigoberto de la Viña Olivares, apoderado del Banco Nacional de México S.A., en contra de AMERICO RODRÍGUEZ AVENDAÑO, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble, consistente en:

Terreno urbano y construcción ubicado en calle Sierra Madre número 102 poniente del Fraccionamiento Villa Real de

esta Ciudad compuesto de 222.50 M2., con las siguientes medidas y colindancias.- AL NORTE en 8.90 metros con calle Sierra Madre, AL SUR, en 8.90 metros con lote 25, AL ESTE en 25.00 metros con lote 2, y AL PONIENTE en 25.00 metros con calle Pino Suárez.- Datos de registro.- Sección I, Número 83049, Legajo 1661, del municipio de Victoria, Tamaulipas, de fecha 2 de mayo de 1990.- Valor pericial del inmueble \$664,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, siendo la cantidad de \$ 442,666.66 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M. N.), en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina del Fondo para la Administración de Justicia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente, siendo la cantidad de \$132,800.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 6 de junio del 2005.- El Secretario, LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA JUÁREZ.- Rúbrica.

2254.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 00142/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, en contra de la señora MERCEDES RODRÍGUEZ GARCÍA, el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Terreno urbano y construcción de casa habitación ubicado en la calle Astro Rey número 128 Lote número 2, manzana 2 del Fraccionamiento Nuevo Amanecer de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE: en 14.00 M. Con lote No. 1, AL NOROESTE: En 14.00 M. Con lote No. 3, AL NORESTE: En 6:50 m, con calle Astro Rey y AL SUROESTE: En 6.50 M. Con Lote No.32, con los siguientes datos de Registro Sección I, Número 7728, Legajo 155, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Así como que se anunciara su venta mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$197,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que

corresponde al avalúo rendido en autos, por el perito de la parte actora y el cual es el valor del precio más alto rendido por los peritos de las partes, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, para la celebración de la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 3 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2255.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha treinta y uno de mayo de dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 00173/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, en contra de los señores LIONEL ANTONIO SALINAS SALINAS Y OFELIA MORENO VÁZQUEZ, el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Terreno urbano y construcción de casa habitación ubicado en la calle Los Ébanos entre la calle Los Pinos y Los Pirules número 43 Lote número 1, manzana 4 del Fraccionamiento Praderas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE: en 14.00 M. Con lote No. 2, AL NOROESTE: En 14.00 M. Con calle Los Pirules, AL NORESTE: En 6.50 m. con lote No. 46 y AL SUROESTE: En 6.50 M. Con calle Los Ébanos, con los siguientes datos de Registro Sección I, Número 51335, Legajo 1027, do fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Así como que se anunciara su venta mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al avalúo rendido en autos, por el Perito de la parte actora y el cual es el valor del precio más alto rendido por los peritos de las partes, señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, para la celebración de la audiencia de remate en el local de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 3 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2256.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 31/2004, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández, en su

carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, en contra de JUAN PABLO RIVERA MONTELONGO, el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble.

Terreno urbano y construcción de casa habitación ubicada en la calle Oriente número 53 Lote número 51 manzana 15 del Fraccionamiento Praderas de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE: en 14.00 M. Con lote No. 52, AL NOROESTE: En 14.00 M. Con lote No. 50, AL NORESTE: En 7.00 m. con lote No. 07 y AL SUROESTE: En 7.00 M. Con calle Oriente, con los siguientes datos de Registro Sección I, Número 84738, Legajo 1695, de fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Así como que se anunciara su venta mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al avalúo rendido en autos, por el Perito de la parte actora, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, para la celebración de la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 6 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2257.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Rafael Pérez Avalos, Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha uno de junio del año dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 2165/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido inicialmente por la Licenciada Yolanda Barrera González en contra de JOSÉ MANUEL SOTO SALAZAR, ANABELLA ORTA SÁNCHEZ DE SOTO y JOSÉ ASCARY SOTO ORTA, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

1).- Terreno Urbano con construcción de vivienda ubicado en Calle Domingo Maza Sin Número de la Colonia Juárez de Tamuín, San Luis Potosí con una superficie de 450 M2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 15.00 m. con Calle Domingo Maza; AL SUR en 15.00 m. con Plutarco Alonso; AL ESTE en 30.00 m. con José Ma. de la Vega y Maza; y AL OESTE en 30.00 m. con Miguel Ángel Martínez, con los siguientes datos de registro: Número 1027 de escrituras privadas de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de ANABELLA ORTA SÁNCHEZ y JOSÉ MANUEL SOTO SALAZAR, se ordena sacar a remate la misma en pública almoneda en la suma de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta Ciudad, se convocan

postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base artes mencionada, señalándose para tal efecto las TRECE HORAS DEL DÍA SIETE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 6 de junio del 2005.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2258.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Rafael Pérez Avalos, Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de mayo del año en curso, dictado en el Expediente Número 2166/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Licenciada Yolanda Barrera González, en contra de JOSÉ MANUEL SOTO SALAZAR Y ANABELIA ORTA SÁNCHEZ DE SOTO, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Bien inmueble embargado en el presente Juicio, predio urbano con construcción ubicado en la calle Morelos, s/n colonia Juárez, Tamiuín, S.L.P., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 20.80 metros con calle Morelos; AL SUR en 20.15 metros con Daniel Téllez; AL ORIENTE en 19.30 metros con Lilia Ríos Muñoz; y AL PONIENTE en 20.30 metros con Marcial Flores, con una superficie de 494.45 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Ciudad Valles, S.L.P., bajo el Número 62, del Tomo XX, de propiedad de fecha 15 de noviembre de 1990; se ordena sacar a remate la misma en pública almoneda en la suma de \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará mediante Edictos que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación, y en el Periódico Oficial del Estado, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble embargado para su remate, en consecuencia se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL CINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en Primera Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 7 de diciembre del 2005.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2259.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 00679/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, en contra de los señores JORGE GUILLERMO CRUZ PECINA Y LETICIA ROJAS ÁVILA DE CRUZ, el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Terreno urbano y construcción de casa habitación ubicado en la calle Abeto entre las Calles Sándalo y Roble, número 36 Lote número 55 manzana 36 del Fraccionamiento Las Arboledas de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE:- En 7.50 M. con Abeto; AL SUR: en 7.50 M. Con lote No. 26, AL ESTE: En 16.00 M. Con Lote No. 54 y AL OESTE: En 16.00 m. can lote No. 56, con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 80647, Legajo 1613, de fecha doce de mayo de 1993.

Así como que se anunciara su venta mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal la que cubra la dos terceras partes de la cantidad de \$440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al avalúo rendido en autos, por el Perito de la parte actora y el cual es el valor del precio más rendido por los peritos de las partes, se señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, para la celebración de la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 3 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2260.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 778/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, en contra de AZAEL GUILLERMO DUFFY GONZÁLEZ, el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Terreno urbano y construcción de casa habitación ubicado en la calle Los Ébanos entre la Calle Los Pinos y Pirules, número 26 Lote número 27 manzana 5 del Fraccionamiento

Praderas de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE: En 14.00 M. con Lote No. 26; AL NOROESTE: en 14.00 M. Con lote no. 28, AL NORESTE: En 6.50 M. Con calle Los Ébanos y AL SUROESTE: En 6.50 m. con lote No. 5, con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 71487, Legajo 1430, de fecha tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Así como que se anunciara su venta mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), rendido en autos, por el Perito de la parte actora, señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, para la celebración de la Audiencia de Remate en el Local de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 6 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2261.-Junio 28, 30 y Julio 6.-3v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha nueve de junio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 696/2005, relativo al Juicio Sucesorio de Intestamentario a bienes del señor ISIDRO ESPINOZA HERNÁNDEZ, denunciado por los CC. MARÍA DEL REFUGIO RIOS LANDIN DE ESPINOZA, RAÚL ESPINOZA RIOS, MARÍA MARTHA ESPINOZA RIOS DE SEGOVIA, YOLANDA ESPINOZA RIOS e ISIDRO ESPINOZA RIOS.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 10 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2292.-Junio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 15 quince de junio del año 2005 dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 519/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE JESÚS MELÉNDEZ DE LA CRUZ,

quien falleció el 20 veinte de enero del 2003 dos mil tres, en González, Tamaulipas, denunciado por FRANCISCO FUENTES MELÉNDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los 16 dieciséis días del mes de junio del año 2005 dos mil cinco.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaría de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

2293.-Junio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha seis de junio del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1265/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURELIA SERNA RUIZ denunciado por CLEMENCIO OCAÑAS MARROQUIN, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se designó al denunciante como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 9 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2294.-Junio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA;

El C. Licenciado Juan René Tenorio Vicencio, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis del presente mes y año, ordenó la radicación del Expediente Número 00405/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de el la señora TOMASA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, denunciado por los CC. TERESA BARCENAS GONZÁLEZ Y J. CRUZ JUAN BARCENAS GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico el "Tiempo" que se edita en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio

Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número 203, Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 9 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE.- Rúbrica.

2295.-Junio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha nueve de mayo del año dos mil cinco, el Expediente No. 00844/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ y VICENTA MATA ESPINOSA, denunciado por MA. DEL REFUGIO RODRÍGUEZ MATA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 25 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2296.-Junio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha diez de mayo del año dos mil cinco, el Expediente No. 00864/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARÍA ELENA REYNA MATA, denunciado por el C. HÉCTOR TOVAR GARCÍA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 18 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2297.-Junio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha nueve de mayo del año dos

mil cinco, el Expediente Número 00853/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora JUANA FALCON VILLARREAL, denunciado por el C. RICARDO RAFAEL TORRES BALDERAS, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del mismo, el cual se hará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 24 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2298.-Junio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha dos de julio del año dos mil cuatro, el Expediente No. 01154/2004, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PEDRO GARZA VALDEZ, denunciado por EVA OCHOA GÓMEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 24 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2299.-Junio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha once de mayo del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 946/2004, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS VALERA RODRÍGUEZ denunciado por CONSUELO VALERA TREVIÑO, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se designó a la denunciante como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 4 de abril del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2300.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Cuarto Distrito Judicial.****Cd. Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 26 de abril de 2005.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Paulino Gómez Salazar, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha veintidós de abril de dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 181/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora PABLO GODOY VITAL, quien tuvo su óptimo domicilio ubicado en la Calle Cuauhtémoc y 2ª número 1229, de la Colonia Recursos Hidráulicos de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad, convocando a los interesados en la herencia a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de veintiséis días.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. GERMÁN DUQUE GARCÍA.- Rúbrica.

2301.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha nueve de mayo del año dos mil cinco, el Expediente Número 00854/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSÉ REFUGIO GOVEA GOVEA, denunciado por la C. SIDRONIA GOVEA GOVEA, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del mismo, el cual se hará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 24 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2302.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veinticinco de mayo del año dos mil cinco, el Expediente No. 00963/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora LORENZA ORTIZ ESPARZA, denunciado por JUAN TREJO MENDEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que

se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 30 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2303.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha veintiséis de mayo del año dos mil cinco, el Expediente Número 00988/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora JOSEFINA LEOS ROBLEDO, denunciado por el C. GERÓNIMO RAMÍREZ DURAN, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del mismo, el cual se hará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 30 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2304.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha diez de mayo del año dos mil cinco, el Expediente No. 00858/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de las CC. GABRIELA DE LA CRUZ ALANIS Y GABRIELA CRUZ ALANIS, denunciado por ALICIA CHAPA DE LA CRUZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 18 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2305.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:**

Por auto de fecha dos de febrero del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 207/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA CONTRERAS MORALES denunciado por BENITO CONTRERAS MORALES, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se designó a la denunciante como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 3 de febrero del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2306.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha dos de mayo del año dos mil cinco, el Expediente No. 00814/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MA. LINA TORRES JAWHEY, denunciado por CATARINA VÁZQUEZ TORRES se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 10 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2307.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha diez de mayo del año dos mil cinco, el Expediente No. 00857/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JORGE MONSIVAIS FUENTES, denunciado por la C. OFELIA HERNÁNDEZ TAFOYA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con

derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 18 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2308.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Cd. Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., a 23 de junio del 2005.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Fidel Gallardo Ramírez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinte de junio del año dos mil cinco, ordenó de nueva cuenta la publicación de los Edictos, dentro del Expediente Número 00075/2003, relativo a Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA LUISA GUERRERO VIUDA DE MACARIO, promovido por el C. FERNANDO MACARIO GUERRERO, tomando en cuenta que le presente Juicio se había radicado en fecha veinticuatro de marzo del dos mil tres, pero quedo sin efecto todo lo actuado en virtud de la resolución emitida en fecha veintitrés de mayo de del dos mil cinco, por el Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

Por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE

El C: Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2309.-Junio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 829/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de ROSA ISELA RODRÍGUEZ LEIJA ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote número 12 (Doce) de la Manzana 14 (Catorce) con superficie de 98.00 M2 (Noventa y ocho metros cuadrados), con construcción en el mismo edificada, ubicado en la Avenida ORIENTE del fraccionamiento Nuevo Amanecer de esta Ciudad con las siguientes medidas y Colindancias: AL SURESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 11.- AL NOROESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 13.- AL

NORESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) Con Avenida Oriente.-
AL SUROESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) con lote 37.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 84733, Legajo 1695, de fecha 13 de octubre de 1998 del municipio de H. Matamoros Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayo circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.-
Rúbrica.

2310.-Junio 30 y Julio 7.-3v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 242/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de JUAN JOSÉ PERALES FERNÁNDEZ Y ALBERTINA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote número 33 (Treinta y Tres), de la Manzana 10 (diez) con superficie de 98.00 M2 (Noventa y Ocho Metros Cuadrados) con construcción en el mismo edificadas, Ubicado en la avenida ORIENTE del Fraccionamiento Nuevo Amanecer, de esta Ciudad el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 32.- AL NOROESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 34.- AL NORESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) Con Lote 10.- AL SUROESTE EN 7.00 Mts. Con Calle Oriente.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 18204, Legajo 365, de fecha 20 de mayo de 1997 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el

cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.-
Rúbrica.

2311.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha Uno de Junio de Dos Mil Cinco, dictado dentro del Expediente Número 982/2003 relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de HÉCTOR JESÚS LÓPEZ CANTU Y ELSA YOLANDA OCHOA GARCÍA, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote numero 31 (Treinta y uno) de la Manzana 14 (Catorce) con superficie de 98.00 M2 (Noventa y ocho metros cuadrados), con construcción en el mismo edificadas, ubicado en la Avenida HORIZONTE del fraccionamiento Nuevo Amanecer, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 30.- AL NOROESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 30.- AL NORESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) Con Lote 18.- AL SUROESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) con calle Horizonte.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 61159, Legajo 1224, de fecha 14 de abril de 1998 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de Siete en Siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$197,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.-
Rúbrica.

2312.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 233/2002, relativo

al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de FLOR ESTHELA ARAIZA DELGADO Y JAVIER ISAÍAS II VILLANUEVA GUTIÉRREZ ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote número 28 (Veintiocho) de la Manzana 4 (Cuatro) con superficie de 91.00 M2 (Noventa y Un metros cuadrados), con construcción en el mismo edificadas, ubicado en la calle LOS FRESNOS del fraccionamiento Praderas, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote Numero 27.- AL NOROESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metro) Con Lote 29.- AL NORESTE EN 6.50 Mts. (Seis Metros con Cincuenta Centímetros) Con calle los Fresnos.- AL SUROESTE EN 6.50 Mts. (Seis Metros con Cincuenta Centímetros) con lote 18.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 8637, Legajo 173; de fecha 27 de febrero de 1997, del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$197,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2313.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 244/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de HERMINIA CEPEDA LUNA Y JESÚS LANDIN CAZARES ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote número 48 (Cuarenta y Ocho) de la Manzana 2 (dos) con superficie de 91.00 M2 (Noventa y Un Metros Cuadrados) con construcción en el mismo edificadas, ubicado en la Calle Los PINOS del Fraccionamiento Praderas, de esta Ciudad, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con fracción el Lote 48.- AL SUR EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 47.- AL ESTE EN 6.50 Mts. (Seis Metros con Cincuenta Centímetros) con Calle Los Pinos.- AL OESTE EN 6.50 Mts (Seis Metros con Cincuenta Centímetros) Con Límite del Fraccionamiento.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 82081, Legajo 1642, de fecha 05 de octubre de 1995 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2314.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio de dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 727/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de CELEDONIO COBARRUBIAS ÁVILA ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote número 19 (Diecinueve) de la Manzana 2 (Dos) con superficie de 91.00 M2 (Noventa y Un metros cuadrados), con construcción en el mismo edificadas, ubicado en la calle Los PINOS del fraccionamiento Praderas, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 18.- AL SUR EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 20.- AL ESTE EN 6.50 Mts. (Seis Metros con Cincuenta Centímetros) con Calle Los Pinos.- AL OESTE EN 6.50 Mts (Seis Metros con Cincuenta Centímetros) Con Lote 10.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 79731, Legajo 1595, de fecha 08 de septiembre de 1998 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$197,144.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía de la parte demandada nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2315.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 572/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de NOELIA LILI GARCÍA DE LA FUENTE ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote número 6 (Seis) de la Manzana 14 (Catorce) con superficie de 98.00 M2 (Noventa y ocho metros cuadrados), con construcción en el mismo edificada, ubicado en la Avenida ORIENTE del fraccionamiento Nuevo Amanecer, de esta Ciudad con las siguientes medidas y Colindancias: AL SURESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 5.- AL NOROESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metro) Con Lote 7.- AL NORESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) Con Avenida Oriente.- AL SUROESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) con lote 43.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 633, Legajo 3013, de fecha 02 de marzo de 2001 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2316.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 947/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de SILVIA CHAPA

TORRES ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Lote número 18 (Dieciocho) de la Manzana 13 (Trece) con superficie de 98.00 M2 (Noventa y ocho metros cuadrados), con construcción en el mismo edificada, ubicado en la Avenida HORIZONTE del fraccionamiento Nuevo Amanecer, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 1 7.- AL NOROESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 19.- AL NORESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) Con Avenida Horizonte.- AL SUROESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) con lote 22.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 50405, Legajo 1009, de fecha 21 de Enero de 1998 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$223,888.00 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito en rebeldía de la parte demandada nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2317.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 985/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de CARLOS SANTIAGO FRAGOSO FERNÁNDEZ Y MARICELA LOZANO GARZA, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote número 14 (Catorce) de la Manzana 3 (Tres) con superficie de 91.00 M2 (Noventa y Un metros cuadrados), con construcción en el mismo edificada, ubicado en la calle LOS FRESNOS del fraccionamiento Praderas, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 13.- AL NOROESTE EN 14.40 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 15.- AL NORESTE EN 6.50 Mts. (Seis Metros Cincuenta Centímetros) con Calle Los Fresnos.- AL SUROESTE EN 6.50 Mts. (Seis Cincuenta Centímetros) con lote 20.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 82077, Legajo 1642, de fecha 15 de octubre de 1995 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio de 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2318.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 236/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de GUIVERIC GARZA CASTILLO Y NELLY GARCÍA RODRÍGUEZ ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote número 27 (Veintisiete) de la Manzana 4 (cuatro) con superficie de 91.00 M2 (noventa y un metros cuadrados) , con construcción en el mismo edificada, ubicado en la Calle LOS FRESNOS del Fraccionamiento Praderas, de ésta Ciudad del cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 26.- AL NOROESTE EN 14.40 Mts. (Catorce Metros) Can Lote 28.- AL NORESTE EN 6.50 Mts. (Seis Metros Cincuenta Centímetros) con Calle Los Fresnos.- AL SUROESTE EN 6.50 (Seis Metros Cincuenta Centímetros) con lote 19.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 17523, Legajo 351, de fecha 19 de mayo de 1997 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$197,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2319.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 729/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por los Licenciados José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de LAURA ELENA LUCIO CEPEDA ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote número 10 (Diez) de la Manzana 14 (Catorce) con superficie de 98.00 M2 (Noventa y ocho metros cuadrados), con construcción en el mismo edificada, ubicado en la Avenida ORIENTE del fraccionamiento Nuevo Amanecer, de ésta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metros) Con Lote 9.- AL NOROESTE EN 14.00 Mts. (Catorce Metro) Con Lote 11.- AL NORESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) Con Avenida Oriente.- AL SUROESTE EN 7.00 Mts. (Siete Metros) con lote 39.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 71748, Legajo 1435, de fecha 07 de julio de 1998 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 8 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2320.-Junio 30 y Julio 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 15 de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 586/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL ORTIZ PADRÓN, denunciado por MA. SUSANA RIVERA URBINA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 21 de junio del 2005.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

2341.-Junio 30.-1v.

BARRY DE MÉXICO, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN A MAYO 31 DE 2005.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL DEL MES	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL DEL MES
ACTIVOS CIRCULANTES		TOTAL DEL PASIVO	0.00
BANCOS	512,726.29		
	<hr/>	CAPITAL	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	512,726.29	Capital Social	<hr/> 512,726.29
		TOTAL DEL CAPITAL	512,726.29
	<hr/> <hr/>		
TOTAL DEL ACTIVO	512,726.29	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	<hr/> <hr/> 512,726.29

Nuevo Laredo, Tam.

Liquidador.

C.P.C. PEDRO DE JESÚS MORALES SILVA.

Rúbrica.

2180.-Junio 21, 30 y Julio 12.-3v2.

BARRY DE ZACATECAS S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN A JUNIO 4 DE 2005.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL DEL MES	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL DEL MES
ACTIVOS CIRCULANTES		TOTAL DEL PASIVO	0.00
BANCO BITAL	52,136.61	CAPITAL	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	52,136.61	CAPITAL – Capital Social	<u>52,136.61</u>
		TOTAL DEL CAPITAL	52,136.61
TOTAL DEL ACTIVO	<u>52,136.61</u>	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>52,136.61</u>

Nuevo Laredo, Tam.

Liquidador.

C.P.C. PEDRO DE JESÚS MORALES SILVA.

Rúbrica.

2181.-Junio 21, 30 y Julio 12.-3v2.